

AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA

2081

Aprobado por este Ayuntamiento queda expuesto al público en la intervención el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1983, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	GASTOS	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal	5.419.325
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	5.180.987
3	Intereses	1.220.842
4	Transferencias corrientes	222.867
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	3.700.000
9	Variación de pasivos financieros	3.580.777
TOTAL		19.324.798

INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos Directos	3.023.362
2	Impuestos Indirectos	480.550
3	Tasas y otros ingresos	2.704.022
4	Transferencias corrientes	3.719.775
5	Ingresos Patrimoniales	1.538.750
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	2.218.339
9	Variación de pasivos financieros	5.640.000
TOTAL		19.324.798

Los interesados según determina el artículo 14 de la Ley 40/81 pueden presentar las reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de quince días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante esta Corporación

Casalarreina, a 5 de julio de 1983.

El Alcalde,

2087

ANUNCIO DE SUBASTA

2080

Objeto del Contrato: Venta de un lote de doscientos setenta y cuatro chopos de propiedad Municipal, sitios en el paraje de la Fuente Pobes

Tipo de licitación: 982.100 pesetas al alza

Plazo de ejecución: En el presente ejercicio de 1983.

Pago: Dos meses a contar de la adjudicación definitiva.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La fianza provisional se fija en 29.463 pesetas. La Fianza definitiva se fija en el porcentaje máximo del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de Plicas: En la Secretaría de la Corporación en días hábiles de 11 a 14 horas hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de Plicas: En la Casa Consistorial a las 13 horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Pliego de Condiciones: Durante los 8 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el B. Oficial de La Rioja podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 del artículo 110 del R. D. 3046/77

Modelo de proposición: Don... con domicilio en... número... y D.N.I.... expedido en..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en su nombre (o en representación de... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en la Subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Casalarreina relativa a la venta de..., anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja de... a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Que se compromete a ejecutar el presente contrato en el precio de... (letra y número)

b) Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que adjunto resguardo de haber constituido la Carantía Provisional.

En... a... de... de 1983.— Firma del licitador

Casalarreina a 7 de julio de 1983.

El Alcalde,

2086

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

EDICTO

2079

Por don Jesús Villaverde Fernández se ha solicitado Licencia para establecer la actividad de Granja y Almacén Agrícola con emplazamiento en Fuenmayor (La Rioja), parcela número 77 c del paraje denominado "El Pardo".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Fuenmayor, a 6 de julio de 1983.

El Alcalde,

2085

ANUNCIO

2067

Solicitadas por don Pedro Villuendas González, devolución de fianzas correspondientes a las obras de las Pistas de tenis y polideportiva, así como a las obras de Ampliación del Cementerio Municipal, se expone al público para que en el plazo de 15 días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario de acuerdo con lo legislado en el artículo 28 del Reglamento de Contratación

Fuenmayor, 2 de julio de 1983.

El Alcalde,

2073

2066

En ejecución del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento de mi presidencia se anuncia la exposición al público, en la Secretaría municipal durante las horas de oficina y por término de quince días hábiles, el expediente instruido número uno de modificación de créditos en el Presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1983,